



Nit. 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO ACADÉMICO



ACUERDO NÚMERO 025 - BIS

**POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2015 PARA
PROGRAMAS DE POSTGRADO**

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,
en uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico en su sesión del día 20 de agosto de 2015 recibió oficio POS-342, suscrito por la Jefe de la División de Postgrado y Educación Continuada, manifestando la baja demanda de los programas de postgrado: Especialización Tecnológica en Logística de Distribución y Transporte y Administración Total de la Calidad de la Universidad de Córdoba.

Que teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Académico decidió ampliar las fechas para la inscripción en dichos programas de postgrados y en consecuencia aprobar modificar el Calendario Académico para el segundo período académico 2015.

Que de conformidad con lo establecido en el literal (e) artículo 44 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Calendario Académico para el segundo período académico 2015, únicamente en lo referente a los programas de postgrados de Especialización Tecnológica en Logística de Distribución y



Comprometida con el desarrollo regional



Nit. 891080031-3

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
CONSEJO ACADÉMICO



Transporte; y Administración Total de la Calidad de la Universidad de Córdoba, de la siguiente manera:

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2015

ESTUDIANTES NUEVOS	
ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	Hasta el 31 de agosto de 2015
Matriculas	del 7 al 10 de septiembre de 2015
Inicio de clases	11 de septiembre de 2015
Finalización de clases	19 de diciembre de 2015

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería a los 20 días del mes de agosto de 2015.


OMAR ANDRES PÉREZ SIERRA
PRESIDENTE


TATIANA MARGARITA ROMERO LUNA
SECRETARIA AD-HOC



Comprometida con el desarrollo regional